

dos-2-8

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL
Oficio No. 018-2012 SCMYF
Quito, enero 5 de 2012

Señor:

Secretario General:

CORTE CONSTITUCIONAL

Quito.-

Señor Secretario:

En virtud de haberse interpuesto la acción extraordinaria de protección por el ingeniero Claudio Larriva Alvarado, en su calidad de presidente y representante legal del CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE CUENCA, por una parte, y licenciada María Caridad Vásquez Quezada, en su calidad de Subsecretaria Zonal de Planificación 6 Austro, en representación de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES y abogado Marcos Arteaga Valenzuela, Director Nacional de Patrocinio de la Procuraduría General del Estado, delegado del Procurador General del Estado, por otra, dentro del juicio No. 378-2010 B.T.R. (Resolución No. 836-2011) que sigue OFELIA BARRERA AMBROSI Y O. contra SENPLADES (ex C.R.E.A.), envío a usted las actuaciones originales del recurso de casación conforme a continuación detallo:

Actora: OFELIA BARRERA AMBROSI Y O.

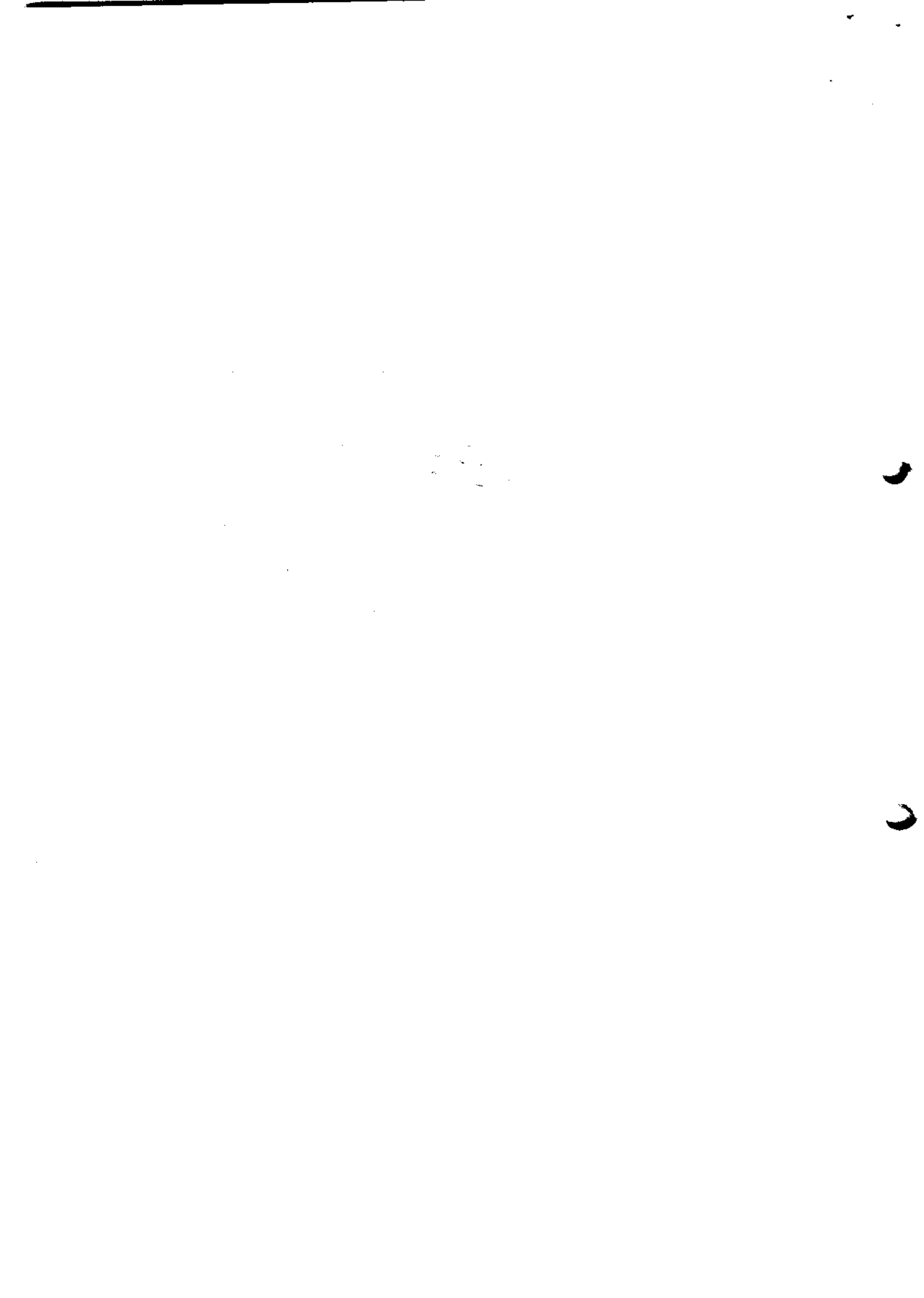
Demandado: SENPLADES (ex C.R.E.A.)

Juicio No. 378-2010 B.T.R.

Resolución No. 836-2011

Detalle de las actuaciones de las instancias inferiores:

No envió a usted las actuaciones de las instancias inferiores originales, por cuanto estas se han devuelto, tanto a la Segunda Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia de



Azuay; y, al Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Cuenca, en que se ha iniciado el proceso. Para lo cual, esta Secretaría ha enviado los oficios pertinentes para que dichas dependencias, remitan a la Corte Constitucional las actuaciones originales del proceso motivo de la acción extraordinaria de protección.

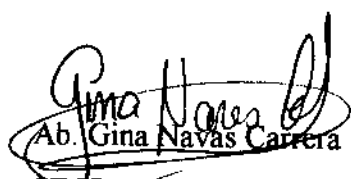
Detalle de las actuaciones de la instancia del recurso de casación:

Constante en un (1) cuerpo, en ciento setenta y siete (177) fojas útiles. ✓

Observaciones:

Ninguna.

Atentamente,


Ab. Gina Navas Carrera
SECRETARIA RELATORA (E)

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de <u>09</u> <u>enero</u> del <u>2012</u>	A las <u>10:27</u>
Por <u>Florencia Olvera</u> (1)	
DOCUMENTOLOGIA	
17715	
f.) SECRETARIO GENERAL	

